INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

NIT. 899.999.081-6 Certificado No. 42472

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) FELIPE BATEMAN BUENO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 80062761 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-1118-2023**	**HONORARIOS MENSUALES(*):**	9,600,000.00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES	**VALOR INICIAL:**	96,000,000.00
		VALOR ADICIÓN(ES):	20,160,000.00
		VALOR TOTAL:	116,160,000.00
		VALOR PAGADO:	116,160,000.00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**10**	**0**	**FECHA DE INICIO:**	28/03/2023
PRORROGAS:	**2**	**3**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**12**	**3**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30/03/2024

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN REFERENCIA A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PRESUPUESTOS COMO APOYO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Brindar apoyo profesional en referencia a la revisión y análisis de precios unitarios y programación y estructuración de presupuestos de los proyectos de infraestructura a cargo del área.
2 - Prestar apoyo en la resolución de controversias técnicas relacionadas con los presupuestos de obra, análisis de precios unitarios y programaciones de obra, que se presentedurante el desarrollo de los contratos a cargo del área.
3 - Analizar, verificar, y elaborar todos los informes técnicos que seanrequeridos por el supervisor en cumplimiento del objeto del contrato.
4 - Atender solicitudes externas e internas para brindar información y orientación sobre las estructuras de costos.
5 - Realizar la verificación de los soportes de los precios unitarios No Previstos que constituyen los presupuestos, requeridas de los proyectos, para garantizar la veracidad de la información.
6- Brindar apoyo a las subdirecciones técnicas a cargo de la Dirección Técnica de Construcciones, en la revisión de cronogramas, programaciones, presupuestos, ítems no previstos. APUS, revisión de cálculos de administración, imprevistos y utilidades cuando le sea requerida, o de factores multiplicadores.
7 - Brindar apoyo ante quejas o reclamos y derechos de petición, en temas relacionados con el objeto del contrato que surjan en el desarrollo de la obra en proyectos a cargo del área, mediante visitas técnicas al sitio y presentación de conceptos en defensa del IDU.
8 - Apoyar la revisión del contenido de las comunicaciones, formatos, estudios previos y demás documentación proyectada de acuerdo con su especialidad, a cargo de la Dirección Técnica de Construcciones.
9 - Acompañar y participar en los comités y reuniones que sean designados por el supervisor del contrato.
10 - Atender oportunamente todas las comunicaciones y solicitudes asignadas por el sistema ORFEO.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

NIT. 899.999.081-6 Certificado No. 42472

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) FELIPE BATEMAN BUENO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 80062761 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

Total, Contratos: 1

Por tratarse de contratos de prestación de servicios, regidos por la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La anterior solicitud se expide a solicitud del interesado el 10/07/2024.

Iván Abelardo Sarmiento Galvis
DIRECTOR TECNICO

Atención: Este certificado consta de (2) página(s), validadas en su totalidad.
Elaboró: Eunice Rojas Echeverria - Contratista DTGC
Revisó: Carmen Rocío Pardo Siempira - Contratista DTGC

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

NIT. 899.999.081-6 Certificado No. 39638

Según la información que reposa en el Sistema de Información **SIAC**, el señor **FELIPE BATEMAN BUENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.062.761** ha suscrito con el **IDU** los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-151-2022**	**HONORARIOS MENSUALES (*):**	9.330.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES	**VALOR INICIAL:**	102.630.000,00
		VALOR ADICIÓN (ES):	20.215.000,00
		VALOR TOTAL:	122.845.000,00
		VALOR PAGADO:	122.845.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**11**	**0**	**FECHA DE INICIO:**	26/01/2022
PRORROGAS:	**2**	**5**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**14**	**23**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	20/03/2023

(**) Contrato suspendido por 20 días.

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN REFERENCIA A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PRESUPUESTOS COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Brindar apoyo profesional en referencia a la revisión y análisis de precios unitarios y programación y estructuración de presupuestos como apoyo a la supervisión de los proyectos de infraestructura a cargo del área. 2 - Prestar apoyo en la resolución de controversias técnicas relacionadas con los presupuestos de obra, análisis de precios unitarios y programaciones de obra, que se presente durante el desarrollo de los contratos a cargo del área. 3 - Analizar, verificar, y elaborar todos los informes técnicos que sean requeridos por el supervisor en cumplimiento del objeto del contrato. 4 - Atender solicitudes externas e internas para brindar información y orientación sobre las estructuras de costos. 5 - Realizar laverificación de los soportes de los precios unitarios No Previstos que constituyen los presupuestos, requeridas de los proyectos, para garantizar la veracidad de la información. 6 - Brindar apoyo a las subdirecciones técnicas a cargo de la Dirección Técnica de Construcciones, en la revisión de cronogramas, programaciones, presupuestos, ítems no previstos APUS, revisión de cálculos de administración, imprevistos y utilidades cuando le sea requerida, o de factores multiplicadores.7 - Brindar apoyo ante quejas o reclamos y derechos de petición, en temas relacionados con el objeto del contrato que surjanen el desarrollo de la obra en proyectos a cargo del área, mediante visitas técnicas al sitio y presentación de conceptos en defensa del IDU. 8 - Apoyar la revisión del contenido de las comunicaciones, formatos, estudios previos y demás documentación proyectada de acuerdo con su especialidad, a cargo de la Dirección Técnica de Construcciones. 9 - Acompañar y participar en los comités y reuniones que sean designados por el supervisor del contrato. 10 - Atender oportunamente todas las comunicaciones y solicitudes asignadas por el sistema ORFEO.

Total, Contratos: 1

Por tratarse de contratos de prestación de servicios, regidos por la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La anterior solicitud se expide a solicitud del interesado el 16/06/2023.

Juan Carlos González Vásquez
DIRECTOR TECNICO

Atención: Este certificado consta de (4) página(s), validadas en su totalidad.
Elaboró: Fabian Eduardo Valle Navarro - Contratista DTGC
Revisó: Ginna Paola García Bohórquez - Contratista DTGC

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

NIT. 899.999.081-6

Certificado No. 37320

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) FELIPE BATEMAN BUENO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 80062761 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	**IDU-1338-2021**	**HONORARIOS MENSUALES(*):**	9.330.000,00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES	**VALOR INICIAL:**	69.975.000,00
		VALOR ADICIÓN(ES):	0,00
		VALOR TOTAL:	69.975.000,00
		VALOR PAGADO:	69.975.000,00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	**MESES**	**DIAS**		
PLAZO INICIAL:	**7**	**15**	**FECHA DE INICIO:**	09/06/2021
PRORROGAS:	**0**	**0**	**FECHA DE CESIÓN:**	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	**7**	**15**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	23/01/2022

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES EN LO REFERENTE A APUS Y PRESUPUESTOS DE OBRA, PROGRAMACIÓN ASÍ MISMO PARA GESTIONAR, ORIENTAR EL SEGUIMIENTO Y LLEVAR CONTROL DE LOS PROYECTOS Y/O CONTRATOS ASIGNADOS Y COADYUVAR EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Analizar, verificar y proyectar soluciones a las diferentes situaciones encontradas en los proyectos a cargo de la dependencia, en cuanto a los presupuestos de obra, programaciones, análisis de precios unitarios y precios no previstos.

2 - Verificar y analizar los precios unitarios, precios unitarios no previstos resultado de la etapa de estudios y diseños y dar concepto acerca de la pertinencia de cada precio unitario no previsto, validando la información contra los ítems contractuales.

3 - Revisar y analizar los precios unitarios no previstos que se soliciten en los contratos que se encuentren en la etapa de construcción o ejecución, para determinar la causalidad de los mismos.

4 - Asistir y apoyar los comités técnicos, en los cuales sea requerido, y en las reuniones que se realicen con las partes interesadas: interventorías y contratistas, cuando le sea requerido por parte del coordinador y/o supervisor.

5 - Atender solicitudes externas e internas para brindar información y orientación sobre las estructuras de costos.

6 - Revisar tareas, costos directos, factores prestacionales, componentes de costos indirectos de obra e interventoría, garantizando el desarrollo eficiente de los proyectos y el manejo de los precios.

7 - Realizar la verificación de los soportes de precios unitarios que constituyen los presupuestos, ítems no previstos, mayores cantidades de obras requeridas de los proyectos, para garantizar la veracidad de la información.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) FELIPE BATEMAN BUENO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 80062761 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

---

8 - Informar al supervisor del contrato sobre cualquier situación que considere relevante en los presupuestos y para la puesta enmarcha y la ejecución de los contratos misionales del IDU.

9 - Proyectar y presentar los informes que solicite el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

10 - Aportar la información requerida por la dependencia de manera oportuna, para el logro de los objetivos, obligaciones, metas y compromisos adquiridos por la Dirección Técnica de Construcciones.

11 - Defender los intereses del Instituto de Desarrollo Urbano frente a terceros, ya sean comunidad, empresas de servicios públicos, entidades de cualquier orden, organismos de control, etc.

12 - Articular con la Subdirección General de Desarrollo Urbano y con sus direcciones técnicas, la transición de la etapa de diseño a la etapa de construcción y en los procesos en estructuración llevados a cabo por esa dependencia o por la Dirección Técnica de Construcciones.

13 - Brindar apoyo a las subdirecciones técnicas a cargo de la Dirección Técnica de Construcciones: Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte y Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Vial, en la revisión de cronogramas, programaciones, presupuestos, ítems no previstos. APUS, revisión de cálculos de administración, imprevistosy utilidades cuando le sea requerida, o de factores multiplicadores.

14 - Coadyuvar para la alimentación y/o actualización delas bases de datos del listado de precios de Referencia IDU adelantado por la Dirección Técnica Estratégica.

Total Contratos: 1

Por tratarse de contratos de prestación de servicios, regidos por la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, no se genera relaciónlaboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La anterior solicitud se expide a solicitud del interesado el 5/08/2022.

Juan Carlos González Vásquez
DIRECTOR TECNICO

Atención: Este certificado consta de (2) página(s), validadas en su totalidad.
Elaboró: Ginna Paola García Bohórquez - Contratista DTGC
Revisó: Lucía del Pilar Gutiérrez Sandoval - Contratista DTGC

INGETEC
INGENIERÍA & DISEÑO

CARRERA 6 Nº 30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 900.206.480-2
info@ingetec.com.co
BOGOTA D.C. – COLOMBIA

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Bogotá, D.C., 01 de Febrero de 2021
CRT/2021 – 0033

A Q U I E N C O R R E S P O N D A

Certificamos que el señor FELIPE BATEMAN BUENO, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.062.761 de Bogotá, laboró en esta empresa desde el 02 de mayo de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive, con un contrato a término indefinido.

Al momento de su retiro desempeñaba el cargo de INGENIERO ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS, y durante su permanencia en la compañía el señor BATEMAN participó en los siguientes proyectos:

INGENIERO INTERVENTOR DE CONTROL DE COSTOS Y PROGRAMACIÓN.
INTERVENTORÍA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y EL MONTAJE DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO.
01 DE OCTUBRE 2019 – 31 DE DICIEMBRE 2021.

Funciones:

- Revisión y aprobación de las actas de costos y valoraciones presentados por el contratista.
- Revisión y aprobación de los precios unitarios no previstos y de obra extra.
- Realización de informes de costos para entrega a las aseguradoras.
- Comunicaciones a la empresa contratante y contratista relacionadas con el frente asignado.
- Elaboración de análisis de control de costos.
- Seguimiento y control de los materiales para el control de pagos al contratista.

COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y COSTOS.
PROYECTOS IDU – (TRONCAL CARRERA SÉPTIMA, AMPLIACIÓN PORTALES TUNAL Y AMÉRICAS, TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI, ALO Y CENTENARIO).
02 DE MAYO 2018 – 30 DE SEPTIEMBRE 2019.

Funciones:

- Elaboración de Análisis de Precios Unitarios.
- Elaboración de Cronogramas de Obra.
- Elaboración y ajuste de Especificaciones Técnicas.
- Elaboración de informes de cada uno de los componentes.

c.c.: Fólder Personal
Yacc-

CARRERA 6 Nº 30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 900.206.480-2
info@ingetec.com.co
BOGOTA D.C. – COLOMBIA

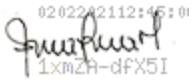
- Evaluación de Alternativas para etapa de factibilidad.
- Elaboración y análisis matriz multicriterio en los componentes de costos y programación.

Cordialmente,

INGETEC S.A.S.



MARIA CECILIA HERRERA ARISTIZABAL
Directora División Administrativa



c.c.: Fólder Personal
Yacc-

INGETEC
INGENIEROS CONSULTORES

CARRERA 6 N.º 30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 860.001.986-1
info@ingetec.com.co
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Bogotá, D.C.,19 de Febrero de 2021
CRT/2021–0761

A Q U I E N C O R R E S P O N D A

Certificamos que el Ingeniero FELIPE BATEMAN BUENO, identificado con cédula de ciudadanía número 80.062.761 de Bogotá, ha laborado en esta empresa en dos etapas así:

PRIMERA ETAPA: Desde el 17 de marzo de 2008 hasta el 01 de octubre de 2012, inclusive.
SEGUNDA ETAPA: Desde el 29 de noviembre de 2013 hasta el 30 de abril de 2018, inclusive.

Al momento de su último retiro desempeñaba el cargo de INGENIERO O PROFESIONAL ESPECIALISTA, y durante su permanencia en la compañía el Ingeniero BATEMAN participó en el desarrollo de los siguientes proyectos:

ESPECIALISTA TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN.
PROYECTO HIDROELÉCTRICO IVIRIZU, COCHABAMBA, BOLIVIA.
01 DE ENERO 2018 – 30 DE ABRIL 2018

Principales funciones realizadas:

- Aprobación de los diseños de mezclas de Hormigón Convencional y HCR (Hormigón compactado con Rodillo).
- Revisión y aprobación de los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a los agregados utilizados en hormigones.
- Revisión y aprobación de los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a los agregados para conformación de vías, terraplenes, rellenos, etc.
- Elaboración de informes mensuales.
- Comunicaciones al Cliente y Contratista.

ASESORÍA TÉCNICA.
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO – PROVIVIENDA, CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ.
01 DE FEBRERO 2015 – 31 DE DICIEMBRE 2017

Principales funciones realizadas:

- Planificación del presupuesto mensual del personal de la Asesoría Técnica

c.c.: Fólder Personal
Yacc-

CARRERA 6 N.º 30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 860.001.986-1
info@ingetec.com.co
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

- Revisión y comentarios de los planos de Diseño Estructural, Arquitectónico, Hidráulico, Eléctrico, etc., generados por el Cliente.
- Acompañamiento en la colocación del Hormigón y revisión de los refuerzos en los elementos estructurales.
- Asesoría Técnica en el área Estructural, Geotecnia y de acabados en cada uno de los proyectos del cliente.
- Verificación de las actividades realizadas por el contratista, asegurando el cumplimiento de las normas de construcción panameñas REP – 24, Panamá.
- Comunicaciones a la empresa Contratante.
- Acompañamiento en las actividades de Pilotaje, excavación y construcción de la cimentación.
- Asesoría en los procesos de movimientos de tierra.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.
INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CASSATT, TORRE 1, TORRE 2 Y PLAZOLETAS. CUSEZAR S.A., BOGOTÁ, COLOMBIA.
01 DE FEBRERO 2014 – 31 DE ENERO 2015

Principales funciones realizadas:

- Acompañamiento en la colocación del Hormigón y revisión de los refuerzos en los elementos estructurales.
- Supervisión y verificación del cumplimiento del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR 10, para la construcción de las edificaciones.
- Verificación y revisión de Planos de Diseño Estructural, Arquitectónico, Hidráulico, Eléctrico, etc.
- Comunicaciones a la empresa Contratante.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.
INTERVENTORÍA DE LA REPARACIÓN CALLES DE RODAJE VICTOR, MIKE, DELTA ENTRE PISTAS 13R – 31L Y MIKE, NOVEMBER, ROMEO Y SIERRA DEL AEROPUERTO EL DORADO – CODAD S.A., BOGOTÁ, COLOMBIA.
29 DE NOVIEMBRE 2013 – 31 DE ENERO 2014

Principales funciones realizadas:

- Supervisión en las actividades de Fresado, imprimación y Colocación de la nueva Carpeta de Asfalto AC-20, en las Calles de Rodaje del Aeropuerto Internacional El Dorado, en la Ciudad de Bogotá.
- Verificación y cuantificación de cantidades de Obra para pago de las Actas de costos

CARRERA 6 N.º 30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 860.001.986-1
info@ingetec.com.co
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

del contratista.
- Realización de informes, diarios, semanales y mensuales entregados al cliente.
- Control del programa de Inversión y Costos del contratista semanal y mensual, para determinar los atrasos y las posibles causas de estos mismos en la ejecución del contrato.

INGENIERO PROFESIONAL DE LABORATORIO.
PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO – INTERVENTORÍA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA – (CONTRATO No. 016-2099).
01 DE JULIO 2012 – 01 DE OCTUBRE 2012.

Principales funciones realizadas:

- Control de calidad de los materiales y agregados utilizados para la construcción y mantenimiento de las vías, en el proyecto.
- Supervisión a los ensayos realizados por el personal del contratista e interventoría.
- Análisis de resultados de los ensayos de laboratorio realizados a los materiales.
- Realización de informes semanales y mensuales, detallando los resultados obtenidos mediante los ensayos de laboratorio.
- Comunicaciones al contratista de acuerdo con los resultados obtenidos.
- Revisión de las Especificaciones Técnicas del Contrato.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
ORDEN DE SERVICIO No. P956 – SERVICIO DE SUPERVISIÓN QA/QC REFUERZO TÚNEL CRUSHER – ANTAMINA, PERÚ.
07 DE DICIEMBRE 2011 – 30 DE JUNIO 2012.

Principales funciones realizadas:

- Supervisión en la instalación y colocación del soporte consistente en Concreto Lanzado – Shotcrete y Pernos de 10 ft.
- Verificación y cuantificación de cantidades de Obra para pago de las Actas de costos del contratista.
- Realización de informes, diarios, semanales y mensuales entregados al cliente.
- Control del programa de Inversión y Costos del contratista semanal y mensual, para determinar los atrasos y las posibles causas de estos en la ejecución del contrato.

c.c.: Fólder Personal
Yacc-

INGETEC
INGENIEROS CONSULTORES

CARRERA 6 N.º 30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 860.001.986-1
info@ingetec.com.co
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

INGENIERO RESIDENTE DEL TÚNEL DE CONDUCCIÓN Y OBRAS DE CAPTACIÓN
ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DEL ALTO Y BAJO TULUÁ. – EPSA.
01 DE JULIO 2009 – 06 DE DICIEMBRE 2011

Principales funciones realizadas:

- Supervisión en la excavación del Túnel de Conducción.
- Supervisión en las excavaciones a corte abierto, amarre de refuerzo y vaciado de concreto de las siguientes estructuras:
- Presa (Azud) – Losa de Aproximación - Bocatoma – Canal de Aducción – Desarenador – Canal de Limpia y Ecológico.
- Supervisión en la construcción del puente de sección de 30 metros de longitud, 6.38 metros de ancho y Galibo de 6.91 metros, cuenta con dos Pilas de 7.91 una sección de 1.35 de ancho, zapatas con una sección de 6 metros por 9.10 metros, la luz de las vigas es de 30 metros en concreto Postensado.
- Supervisión en la construcción del puente de sección de 30 metros de longitud, 6.38 metros de ancho y Galibo de 6.91 metros, cuenta con dos Pilas de 7.91 una sección de 1.35 de ancho, zapatas con una sección de 6 metros por 9.10 metros, la luz de las vigas es de 30 metros en concreto Postensado.
- Verificación y cuantificación de cantidades de Obra para pago de las Actas de costos del contratista.
- Realización de informes, diarios, semanales y mensuales entregados al cliente.
- Control del programa de Inversión y Costos del contratista semanal y mensual, para determinar los atrasos y las posibles causas de estos en la ejecución del contrato.

INGENIERO DE PROGRAMACIÓN Y COSTOS.
INGENIERÍA DE DETALLE, ASESORÍA E INTERVENTORÍA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL PROYECTO TRASVASE GUARINÓ – ISAGEN.
01 DE MARZO 2009 – 30 DE JUNIO 2009

- Control del programa de Inversión y Costos del contratista semanal y mensual, para determinar los atrasos y las posibles causas de estos en la ejecución del contrato.
- Realización de informes, diarios, semanales y mensuales entregados al cliente.
- Verificación de rendimiento de personal y equipos del Contratista.

c.c.: Fólder Personal
Yacc-

INGETEC
INGENIEROS CONSULTORES

CARRERA 6 N.º 30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 860.001.986-1
info@ingetec.com.co
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORÍA AL AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE ESTUDIOS AMBIENTALES Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL) Y CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA DEL CARRETERA BUENAVENTURA - LOBOGUERRERO, SECTOR ALTOS DE ZARAGOZA (PR 29+000) A TRIANA (PR 39+700). – INVIAS.
17 DE MARZO 2008 – 28 DE FEBRERO 2009

Principales funciones realizadas:

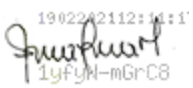
- Supervisión y control de las actividades de excavación a corte abierto para la ampliación de la Vía.
- Supervisión y control de las actividades realizadas en el suministro, instalación y conformación de los agregados requeridos en la estructura de la vía, como los son Afirmados, Sub bases y Bases granulares y Asfaltos.
- Supervisión en las excavaciones a corte abierto, amarre de refuerzo y vaciado de concreto de las siguientes estructuras:
- Viaducto Bendiciones Seis luces: 4 de 72,50 m y 2 de 145 m; Long total: 580 metros. Puente construido mediante voladizos con dovelas sucesivas
- Verificación y cuantificación de cantidades de Obra para pago de las Actas de costos del contratista.
- Realización de informes, diarios, semanales y mensuales entregados al cliente.

Cordialmente,

INGETEC S.A.S.



MARIA CECILIA HERRERA ARISTIZABAL
Directora División Administrativa



c.c.: Fólder Personal
Yacc-

BATEMAN INGENIERIA S.A.S.
LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
N.I.T. 800.061.409-1

LABORATORIO BATEMAN INGENIERÍA S.A.S

CERTIFICA

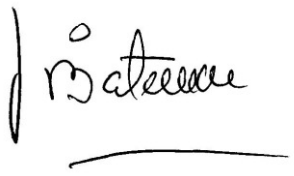
Que el Ingeniero **FELIPE BATEMAN BUENO**, con Tarjeta Profesional No. 25202-111877 de CND, ha trabajado como **DIRECTOR DE LABORATORIO** durante el período comprendido entre el 2 de octubre de 2012 y el 28 de noviembre de 2013.

Responsabilidades, funciones y logros:

- Coordinación y programación de actividades de laboratorio.
- Control y manejo del presupuesto, para ejecución de diferentes proyectos.
- Programación y control de las actividades.
- Visitas a Obras, asesorías en Geotécnica, Pavimentos, Control de agregados, etc.
- Producción y elaboración de informes Técnicos y de Asesorías

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de agosto de 2019.

LABORATORIO BATEMAN INGENIERÍA S.A.S



ING. JAIME D. BATEMAN DURAN
Representante Legal

CONSORCIO BIL - ARA

CONSORCIO BIL-ARA
NIT. 830.096.104-0

CERTIFICA:

Que el Ingeniero FELIPE BATEMAN BUENO, con Tarjeta Profesional No. 25202-111877 de CND, laboró con el Consorcio como Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría para el contrato cuyo objeto es la Interventoría de los Estudios y Diseños, pavimentación y/o Repavimentación de las Vías incluidas dentro del programa de pavimentación de infraestructura vial de integración y desarrollo grupo 78, Vía Charalá – a Cantera con una longitud de 7.8 kilómetros, Vía La Cantera - El Encino con una longitud de Cinco Kilómetros, Vía Oiba – Guadalupe con una longitud de 14.0 kilómetros, Vía Suaita – Vado Real con una Longitud de 4.0 Kilómetros en el Departamento de Santander. - INVIAS; durante el 6 de enero de 2006 y el 16 de marzo de 2008.

Responsabilidades, funciones y logros:

- Supervisión y control de las actividades excavación a corte abierto para la ampliación de la Vía.
- Supervisión y control de las actividades realizadas en el suministro, instalación y conformación de los agregados requeridos en la estructura de la vía, como los son Afirmados, Sub bases y Bases granulares y Asfaltos.
- Verificación y cuantificación de cantidades de Obra para pago de las Actas de costos del contratista.
- Revisión y aprobación de Precios Unitarios No Previstos.
- Revisión de Cronogramas de Obra y de Interventoría.
- Realización de informes, diarios, semanales y mensuales entregados al cliente.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de abril de 2008.

CONSORCIO BIL - ARA



ING. JAIME D. BATEMAN DURAN
Representante Legal Consorcio